Restrepo Valle, 19 agosto de 2026

JUAN JOSE GONZALEZ CONDE, en mi calidad de **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS**, solicito adelantar el trámite de contratación de las siguientes personas, quienes prestarán sus servicios en la dependencia a mi cargo y de acuerdo con las necesidades identificadas en el marco del cumplimiento de las funciones de la dependencia:

Número de la necesidad	Nombre del Contratista	Fecha de inicio proyectada en el mes de julio de 2026
150-027-2026	HUMPHREY BAYRON MUÑOZ MUÑOZ	Agosto 2026
150-028-2026	MARÍA VALENTINA HUERTAS VALENS	Agosto 2026
150-029-2026	NATALIA ESCOBAR VELAZCO	Agosto 2026
150-030-2026	MARIA EUGENIA RIOS	Agosto 2026
150-031-2026	ESTEBAN GUAPACHA	Agosto 2026

Con la firma del presente formato, informo que todos los documentos que fueron elaborados por la dependencia a mi cargo se encuentran revisados y avalados, también fueron revisados y avalados todos los documentos aportados por los futuros contratistas, estos integran el expediente para adelantar el proceso de contratación, respaldan la legalidad, necesidad y conveniencia de la contratación y se ponen a disposición a través del siguiente enlace: (cuando aplique incluir el enlace donde se encuentran cargadas las carpetas con los documentos).

Así mismo, los términos de la contratación se entenderán aceptados por ambas partes ordenador del gasto y proveedor con la correspondiente aceptación de condiciones en la plataforma SECOP II, quedando surtidos los efectos jurídicos

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ALCALDIA DE RESTREPO VALLE Y A LA LEY 1581 DE 2012.

necesarios para avanzar hacia la fase contractual conforme a lo establecido en el régimen de contratación vigente.

Quedo atento(a) a cualquier requerimiento adicional que se considere pertinente para la continuación del proceso.

Cordialmente,



JUAN JOSE GONZALEZ CONDE
Secretario De Infraestructura Y Servicios públicos

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ALCALDIA DE RESTREPO VALLE Y A LA LEY 1581 DE 2012.